



b

Uelute maranevis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.**

**VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.**

à este Público; y mucho mas, el que no deve olvidarse hacia la providencia tomada por la Sala en once de Noviembre de ochenta y dos, que se comunicò à este Ayuntamiento, no reformada en esta parte por la subiguiente de ochenta y tres. Mas con la debida atencion à todos estos Respetos, en que debemos hacer compatibles la Justificacion de la Sala con las Disposiciones de las Leyes en la materia, Nos parece, que tiene fundada su intencion el Suplicante, y V. su Autoridad para continuarle en la Posesion de Hidalgo, aun sin consulta, y aprovacion de la Sala.

Este Interesado ha Justificado cumplidamente su Ascendencia de Grado en Grado hasta su quinto Abuelo Diego Fernandez Briceño de S<sup>to</sup> Domingo, marido de D.<sup>a</sup> Antonia Ros Pedrinar, con Testigos, Notas de Nacimiento, Desposicion, Testamentos de algunos Ascendientes, y algunas otras enunciativas, q<sup>e</sup> exceden al Numero preciso, que requiere la prueba en la materia; Y aun con otras Informaciones antiguas con legitimidad, y Autoridad competente ha purificado su Ascendencia hasta sus Nonos Abuelos Juan Fern<sup>de</sup>.